INNAIFEST S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
INNAIFEST S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de INNAIFEST S.A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

La Administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y a pesar de no haber alcanzado las metas propuestas para el 2013, hemos podido mantener un buen ritmo de productividad, con lo que avizoramos que sus frutos se verán reflejados en años venideros.

En el año 2013 se legalizo el aumento de capital de la compañía a $ 34.000,00 en el ámbito administrativo no hubieron hechos relevantes por manifestar.

En este año la administración recomienda el reparto de $ 10.000,00 entre los socios de la compañía, del saldo de las utilidades, luego de haber realizado el cálculo de los compromisos que por ley debemos cumplir, es decir después del reparto de utilidades entre los empleados, pago de impuesto a la renta y porcentajes para reserva legal.

Esperamos que el 2014 se manifieste utilidades que reflejen el esfuerzo en que se encuentra empeñada esta administración.

DR. XAVIER BLUM ROJAS
GERENTE GENERAL